

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE **FUNCIONES HONORARIOS**

SECCIÓN GESTIÓN TÉCNICA Mes de: SEPTIEMBRE de 2025

I.-**Funcionario**

: JAIME PATRICIO SARAVIA GALLARDO

Departamento

: DE SALUD

Decreto (contrato)

: Nº 12099 06/10/25

Centro de costo o ítem

: 32.08.01

Nombre Programa

: RESOLUTIVIDAD-UAPO EL CARMEN

II.-Boleta Número : 275

Fecha Boleta

: 30/09/2025

Valor Bruto Boleta

: \$1.870.000.-

Valor Cuota según Contrato

: \$1.870.000.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

Médico especialista realiza un total de 22 horas durante el mes en UAPO El Carmen, lo que corresponde a la boleta emitida.

III.-**Funciones Contratadas:**

Funciones Especificas: Brindar atención oftalmológica a pacientes del Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica, en el Cesfam El Carmen, en su calidad de Medico Oftalmólogo en horario normal de funcionamiento de dicho establecimiento, lo que contempla:

- Calificación del paciente con vicio refracción y/o patología (agujero estenopeico).
- Resolución de vicio de refracción.
- Ejecución de fondos de ojo y derivación con pertinencia a nivel secundario.
- Detección, tratamiento y control de patologías crónicas.
- Sospecha de patologías GES.
- Participación en reuniones de clínicas del Servicio Oftalmología del Hospital
- Participación en actividades de capacitación para el Equipo de Salud.
- Realizar atención integral oftalmológica de los pacientes derivados a los diferentes CESFAM.
- Sospecha, confirmación diagnostica con Informe Proceso Diagnostico y derivación a nivel secundario de todos los pacientes con problemas GES.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Atención Oftalmologica Integral
- Atención pacientes GES en lista de espera por Fondo de ojo.
- Atención de pacientes en lista de espera no GES por vicio de refracción, y otras.
- Realización de fondo de ojo a pacientes diabéticos.
- Control y seguimiento de pacientes con glaucoma.
- Derivaciones a Nivel secundario.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección**.

JAME SARAVIA GALLARDO Prestador Servicio VALENTIÑA FARÍAS HIDALO Jefa Gestión de la Demanda

EVELYN SØTO SAAVEDRA Jefa Gestión Técnica